



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1220/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1417

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de abril de 2022

MANUEL PALMA MELCHOR

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MANUEL PALMA MELCHOR con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3795 de fecha 10 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08060PAM001** ubicado en KM. 5 CARRETERA GRANILLO- EL VERGEL, PARCELA 64, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 320.684 Metros cúbicos	12	2546	2557	25001006	25001017
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.963 Metros cúbicos	1	2558	2558	25001018	25001018
capote, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.183 Metros cúbicos	1	2559	2559	25001019	25001019

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Recibido
6-Abril-22
José Luis Labarba
6/1/2022



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

MANUEL PALMA MELCHOR Y/O ASERRADERO LOS ALAMITOS

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

GENERO PINO PRODUCTO mad. Aserrada
 Existencia Inicial: _____ Unidad de medida: M³ aserrados Fecha: 4 26 03 2022 2022

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relacion de folios utilizados)

Fecha	destinatario y codigo identificacion	doc. Forestal	tipo de producto	Volumen
	CANCELADO	24341049	MADERA AS. L.D.	0
13/11/2021	MARINA IDALIA GONZALEZ DE LA CRUZ	24341050	MADERA AS. L.D.	66.223
16/11/2021	COM. FORESTAL DEL NORTE	24341051	MADERA AS. L.D.	44.125
23/11/2021	IMP. DE PROD. SILVICOLAS S.A.	24341052	MADERA AS. L.D.	41.123
04/12/2021	IMP. DE PROD. SILVICOLAS S.A.	24341053	MADERA AS. L.D.	42.369
19/12/2021	COM. FORESTAL DEL NORTE	24341054	MADERA AS. L.D.	68.445
11/12/2021	ROBERTO RIVAS PORTILLO	24341055	MADERA AS. L.D.	27.256
11/12/2021	ALFONSO ARTEAGA SUAREZ	24341056	MADERA AS. L.D.	38.564
13/12/2021	IMP. DE PROD. SILVICOLAS S.A.	24341057	MADERA AS. L.D.	40.472
18/12/2021	MADERERIA LOS PICOS S.A	24341058	MADERA AS. L.D.	49.231
21/12/2021	COM. FORESTAL DEL NORTE	24341059	MADERA AS. L.D.	63.358
21/12/2021	CENTRO PLAZA DE NUEVO LAREDO	24341060	MADERA AS. L.D.	17.771
22/12/2021	IMP. DE PROD. SILVICOLAS S.A.	24341061	MADERA AS. L.D.	34.878
06/01/2022	MARTIN RIVAS	24341062	MADERA AS. L.D.	0.868
12/01/2022	MADERERIA AGUIRRE S.A	24341063	MADERA AS. L.D.	48.414
	CANCELADO	24341064	MADERA AS. L.D.	0
	CANCELADO	24341065	MADERA AS. L.D.	0
	CANCELADO	24341066	MADERA AS. L.D.	0
	CANCELADO	24341067	MADERA AS. L.D.	0
	CANCELADO	24341068	MADERA AS. L.D.	0
	CANCELADO	24341069	MADERA AS. L.D.	0
	CANCELADO	24341070	MADERA AS. L.D.	0
21/12/2021	COM. FORESTAL DEL NORTE	24291528	MADERA AS. CORTAS	12.02
	CANCELADO	24291529	MADERA AS. CORTAS	0
	CANCELADO	23379012	CAPOTE	0
23/12/2021	FROYLAN GARCIA ZAPIEN	23379013	CAPOTE	7.116
23/12/2021	FROYLAN GARCIA ZAPIEN	24341076	CAPOTE	13.71
	CANCELADO	24341077	CAPOTE	0
	CANCELADO	24341078	CAPOTE	0
	CANCELADO	24341079	CAPOTE	0
Total				615.943